

CERTIFICADO N° 177

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Vigésima Segunda de fecha 02 de julio del año 2025, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal Aprueba Rectificación y Ratificación de Contrato de Comodato, entre Ilustre Municipalidad de Santa Cruz y Comité de Agua Potable Rural Isla del Guindo, Chomedahue, del inmueble inscrito a Fojas 1715 N° 1526 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2013.

Por medio del presente acto se procede a rectificar el objeto del comodato, bajo el siguiente tenor: podrá ser destinada por la parte comodataria para los siguientes fines: Instalación de estanque, construcción y habilitación pozo; Instalación de las siguientes casetas: generador, cloración, eléctrica y sala operador. En todo lo no rectificado el Comodato de la Municipalidad de Santa Cruz a **COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ISLA DEL GUINDO-CHOMEDAHUE**, ratifíquese en todas sus partes el comodato suscrito entre las partes con fecha 31 de julio de 2018 y aprobado mediante Decreto Exento N°2.328 de fecha 31 de julio de 2018.

El Concejo Municipal voto de la siguiente manera:

Sr. Presidente	: Se Abstiene
Sr. Juan Dutzan	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rosita Slack	: Se Abstiene
Sra. Yasna Mancilla	: Aprueba

En Santa Cruz, a 02 días del mes de julio del año dos mil veinticinco.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL